

Exp.0050551/2014

CORDOBA, 29 SEP 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ia Cátedra de Ginecología, Prof. Dr. Héctor D. Ferreyra en la que solicita prórroga de autorización para que la Sra Dra Ana M. Juarez desempeñe tareas docentes como carga anexa a sus cargo rentado en la Cátedra de Salud Comunitaria;

CONSIDERANDO:

- Que la Dra Juarez dictará trabajos prácticos los días martes y jueves por la mañana

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Autorizar a la Sra Dra Ana María JUAREZ (Leg.18066) para continuar desempeñando funciones docentes en la Ia Cátedra de Cl. Ginecológica, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2014 al 31-3-2015, como carga anexa a su cargo rentado de la Cátedra Salud Comunitaria.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. ~~Mster~~ ROGELIO DANIEL PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3430